

Bioética y endocrinología

Bioethics and endocrinology

ALDO FERREIRA-HERMOSILLO

Editor en Jefe, Revista Mexicana de Endocrinología, Metabolismo y Nutrición, Ciudad de México, México

Son indudables los avances que ha tenido la medicina en los últimos años. Desde el punto de vista de la endocrinología y la nutrición, la tecnología nos ha brindado la posibilidad de monitorear la glucosa de un paciente en tiempo real e incluso hacer ajustes de tratamiento de manera remota mediante la telemedicina¹, han surgido nuevas microinfusoras de insulina con algoritmos que poco a poco se acercan al sistema cerrado², conocemos cada vez más el impacto de diferentes dietas y tipos de ejercicio sobre la salud de nuestros pacientes (p. ej., a nivel de microbiota o el conocimiento que aporta la nutrigénica)³, tenemos medicamentos que más allá de disminuir la glucosa tienen beneficio cardiorrenal⁴, insulinas de aplicación semanal⁵, terapias hormonales más seguras y efectivas, y métodos cada vez más personalizados para el diagnóstico y tratamiento de diferentes enfermedades. Ni hablar del gran impacto que poco a poco van teniendo la inteligencia artificial y los métodos de *big data* en la investigación en endocrinología.

Pero toda tecnología y avance científico tiene sus riesgos. ¿Cuántas veces nos hemos encontrado pacientes referidos por efectos adversos ante el uso de hormonas tiroideas para bajar de peso?, ¿a cuántos conocemos que les hayan indicado un análogo del péptido similar al glucagón-1 sin tener obesidad, generando escasez de tratamientos en aquellos que sí lo necesitan?, ¿qué tan común es que recibamos

pacientes en búsqueda de terapia con testosterona para el incremento de la masa muscular?, ¿cuántos llegan con reportes de estudios supuestamente «genéticos» o «moleculares» realizados con aparatos «electromagnéticos»? ¿cuántas personas sin enfermedades nos piden que prescribamos un sensor de glucosa solo para observar las variaciones en su glucosa relacionadas con su dieta o actividad física? Pero no todas estas prácticas recaen únicamente en los pacientes; existen también varios casos del uso indebido de medicamentos, indicaciones de procedimientos o generación de información poco precisa o sin sustento científico por parte de los profesionales de salud. De la misma forma, sabemos que la investigación tiene episodios oscuros con la generación de datos falsos ante la presión por publicar para mantener un estatus, una compensación económica y en algunos países incluso ser un requisito para conseguir un mejor empleo.

Surge entonces la necesidad de revisar nuestros principios éticos. Según Warren T. Reich (1978), la bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en el área de ciencias de la vida y la salud, examinadas a través de los valores y principios morales⁶. Esta rama de la ética tiene cuatro principios fundamentales, definidos por Beauchamp y Childress (1979): autonomía (decir la verdad y respetar las decisiones y voluntades de las personas, una vez que cuentan con la información completa y correcta), beneficencia

*Correspondencia:

Aldo Ferreira-Hermosillo

E-mail: aferreira@endocrinologia.org.mx

Fecha de recepción: 26-02-2024

Fecha de aceptación: 26-02-2024

DOI: 10.24875/RME.M24000031

Disponible en internet: 03-04-2024

Rev Mex Endocrinol Metab Nutr. 2024;11:1-2

2462-4144 / © 2024 Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, AC. Publicado por Permayer. Este es un artículo *open access* bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

(prevenir el daño que se puede causar a otros o quitar las condiciones que los puedan dañar), no maleficencia (primero no hacer daño) y justicia (dar a cada persona lo que necesita sin considerar factores externos al propio actuar médico o científico)⁷. Por supuesto que estos principios tienen vastos ejemplos de excepciones y bemoles que dependerán de cada caso analizado, pero su objetivo es garantizar un trato más humano, más digno y seguro para las personas que ponen su salud en nuestras manos, o nos permiten obtener información valiosa cuando ingresan a nuestros protocolos de investigación.

En nuestra *Revista Mexicana de Endocrinología, Metabolismo y Nutrición* tiene un tiempo que, en cada artículo publicado, solicitamos que se ingrese una sección en donde se verifique que el protocolo del estudio del que proviene, tenga el aval de un comité de ética en investigación, que se respeten los principios de la investigación en seres humanos y animales, que se proporcionen datos anónimos en los casos presentados y que se asegure que los participantes firmaron una carta de consentimiento informado. Sin embargo, consideramos que es momento de valorar el incorporar en la revista nuevos estudios sobre la relación de la bioética con nuestra especialidad, ya sea por medio de artículos de opinión, artículos originales o de revisión. El objetivo

de estas publicaciones sería orientar, particularmente a los endocrinólogos más jóvenes, para la toma de decisiones en su quehacer clínico y científico diario, así como establecer y documentar los precedentes para un actuar más ético en nuestra especialidad. Esperamos que en futuros números podamos contar con estas aportaciones que, como siempre, serán bienvenidas en la revista.

BIBLIOGRAFÍA

1. Faradji-Hazan RN, Madrigal-Sanromán JR, Sainz de la Maza-Viadero ME, Márquez-Rodríguez E. Telemedicine diabetes management has been boosted by COVID-19 pandemic. *Rev Mex Endocrinol Metab Nutr.* 2020;7:87-95.
2. Faradji-Hazan RN, Sainz de la Maza-Viadero ME, Almeda-Valdés P. Evolución de los sistemas de infusión de insulina: el camino al páncreas artificial. *Rev Mex Endocrinol Metab Nutr.* 2021;8(supl 3):38-46.
3. Matusheki NV, Caffrey A, Christensen L, Mezgec S, Surendran S, Hjorth M, et al. Diets, nutrients, genes and the microbiome: recent advances in personalised nutrition. *Br J Nut.* 2021;126(10):1489-97.
4. Secchi-Nicolás NC, Lavalle-González FJ, Garnica-Cuellar JC, Pavia-López AA, Mayorga-Butrón JL, Anda-Garay JC, et al. Guía mexicana de práctica clínica para el diagnóstico y tratamiento en pacientes adultos con diabetes tipo 2. *Rev Mex Endocrinol Metab Nutr.* 2023;10(supl 2):1-86.
5. Wang X, Xiao W, Liang Z, Li S, Tang Q. Efficacy and safety of once-weekly basal insulin versus once-daily basal insulin in patients with type 2 diabetes: a systematic review and meta-analysis. *Medicine (Baltimore).* 2023;102(52): e36308.
6. ¿Qué es bioética? [Internet]. Gobierno de México, Comisión Nacional de Bioética [consultado: 20 de febrero del 2024]. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/conbioetica/articulos/que-es-bioetica>
7. Siurana Aparisi JC. Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural. *Veritas.* 2010;22:121-57.